

IFAI detalla propuesta para el Sistema de Transparencia

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos presentó sus propuestas para la creación del organismo que busca cambiar la visión que se tiene del acceso a la información.

0

Más de Política

FANNY MIRANDA 04/07/2014 04:05 PM

Ciudad de México

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) presentó sus propuestas para la creación del Sistema Nacional de Transparencia (STN), con el que esperan revolucionar la perspectiva y la visión que se tiene del acceso a la información y la protección de datos personales, a partir de marcos regulatorios estandarizados que garanticen el ejercicio homogéneo de estos derechos en todos el país, expuso la comisionada presidenta del IFAI, Ximena Puente de la Mora.

Al participar en el panel "Desafíos del IFAI ante las nuevas reformas constitucionales en materia de transparencia", en la XV Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), comisionados del instituto presentaron diversas propuestas de contenido para la construcción del SNT. La comisionada presidenta del IFAI, señaló que la promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos no es sólo cuestión de discurso, por lo que el convocaron a los órganos garantes de los estados a trabajar en la constitución del SNT.

En su oportunidad, el comisionado Eugenio Monterrey Chepov destacó que el Sistema Nacional de Transparencia debe estar robustecido jurídicamente con un marco normativo de referencia, como pudiera ser un convenio marco de adhesión suscrito por la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los órganos garantes, en el que se establezcan las bases para la operación, responsabilidades, competencias y procedimientos, a guisa de un cuerpo confederado.

En ese sentido, se podrá definir al SNT como el conjunto de normas, estructuras y procedimientos que regulen la gestión, apertura, publicidad, acceso, utilización y reutilización de la información pública y archivos, así como la protección de los datos personales y la información reservada.

La finalidad del SNT, en este sentido, deberá ser dual.

Hacer realidad las facultades concurrentes que la Constitución le señaló a todos los órdenes de gobierno y administración del sistema federal, en materia de transparencia, acceso, datos y archivos.

Y establecer políticas nacionales en transparencia, para desarrollar gobiernos abiertos, en protección de datos personales y en rendición de cuentas, con la máxima participación de la sociedad civil.

Por su parte, el comisionado Oscar Guerra Ford subrayó que el SNT habrá de integrar un Subsistema de Indicadores de Gestión y Evaluación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con el objetivo de desarrollar indicadores y metodologías de evaluación homogéneas para todo el país, a fin de medir el cumplimiento de la normatividad en todos los poderes, niveles y órganos de gobierno; además de conocer, de manera objetiva y oportuna, el cumplimiento de las leyes generales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

"Lo que no se mide, no se puede mejorar", agregó.

Guerra Ford enumeró cuáles serían estos indicadores: 1. Los resultados de la evaluación de las obligaciones de oficio; 2. El número de solicitudes de información pública por cada uno de los sujetos obligados de manera trimestral; 3.-El número de recursos de revisión interpuestos ante los órganos garantes, así como el sentido de sus resoluciones; 4. El grado de cumplimiento de las resoluciones del órgano garante.

5. Los indicadores sobre la calidad de la atención a los solicitantes y calidad de las respuestas a las solicitudes; 6. El diagnóstico integral de las unidades de enlace; 7. Indicadores que midan la cantidad, calidad e impacto de los procesos de capacitación, presenciales como virtuales, y 8. La información presupuestal del órgano garante y de la entidad federativa.

Fuente: http://www.milenio.com/politica/IFAI-Sistema_Nacional_de_Transparencia-proteccion_de_datos-Ximena_Puente_de_la_Mora_0_329367283.html